

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 132

Sesión ordinaria efectuada con fecha 26 de Septiembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc. 5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de los siguientes Sres Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Pablo Contreras Cortínez

Israel Urrutia Escobar

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

Rodrigo Lillo López

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Entrega PADEM 2024 DAEM
- 2.- Entrega de informe de gestión y exposición de Corporación de Fomento al Desarrollo. Corporación de Desarrollo
- 3.- Pronunciamiento Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficio N° 351
- 4.- Presentación Concejo Consultivo Infante Juvenil de la Comuna de Parral. Directiva CCIJ, de Parral
- 5.- Presentación, análisis y ejecución presupuestaria y financiera segundo trimestre 2023
- 6.- Pronunciamiento acerca de comodato con JJVV N° 101 Valles de Parral. Jurídico
- 7.- Presentación informe cumplimiento 2º trimestre año 2023 Transparencia Pasiva. Jurídico

CUENTA Y ACUERDOS



Siendo las 09:07 hrs. La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; José Coll DIDECO; Enrique Gómez, Director de Control, Érica Bascur, profesional de Control; Felipe Correa, Jefe DAEM; Juan Méndez, profesional DAEM; Fabián Abasolo, Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Fomento; Javier Moreira B. Director de Recursos Humanos.

Se cambia el orden de la tabla.

1.- PRESENTACIÓN CONCEJO CONSULTIVO INFANTO JUVENIL DE LA COMUNA DE PARRAL. DIRECTIVA CCIJ, DE PARRAL

Se presenta la Directiva de este Consejo Consultivo, integrado por 4 miembros quienes destacan la importancia de este cuerpo colegiado, señalan su origen en la Convención de la ONU del año 1089, ratificado por Chile el 14/08/1990. Hablan de los objetivos del Consejo, han hecho entrega de su Plan de Trabajo 2023-2024. Valoran la participación y entregar su opinión en temas de relevancia de la Comuna, y esperan ser consultados en la toma de decisiones sobre el presente y sobre todo del futuro. Ellos trabajan al alero de la Casa Joven y son apoyados también desde el Departamento de Salud. Son felicitados por todos los Concejales y les ofrecen todo su apoyo en lo que necesiten.

2.- ENTREGA PADIEM 2024 DAEM

Hace entrega de copias en papel el Jefe DAEM, en conformidad dice él al artículo 5 de la Ley 19.410; le asiste el profesional Sr. Juan Méndez. Añade que este documento se trabajó con los colegios. El Concejal Mattas propone acordar de inmediato una Comisión para su estudio y análisis, lo cual no es aceptado por el Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Maureira. Debe estar aprobado a más tardar el 10 de Noviembre de 2023, señala el Jefe DAEM.

3.- ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN Y EXPOSICIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO DE PARRAL.

Expone Fabián Abasolo, Secretario Ejecutivo de la Corporación mencionada, acompañado por la Químico Farmacéutica Carolina Albornoz. Con apoyo de un PPT relata su nacimiento a raíz de una consulta ciudadana, durante el estallido social; menciona que es aprobada en sesión de Concejo del 06/01/2020, con la aprobación de los Concejales Claudio Bravo, Pablo Contreras, Mario Cáceres José Luis Mattas y la Sra. Alcaldesa Paula Retamal. Va dando nociones de qué es una Corporación Municipal, qué quiere decir sin fines de lucro; señala que trabajan 19 personas en ella y detalla sus profesiones u ocupaciones; informa que en costos fijos mensuales son \$32.776.262.- aproximados y detalla en cuales son. Aporta datos de otras municipalidades que subvencionan a sus farmacias comunales, como Talca. Señala los pagos Salud CENABAST, desde 2021 (\$129.964.105), 2022 (\$387.352.051) y 2023 (196.693.576) hasta la fecha pendiente Octubre \$21.227.056.- Recuerda que existe un convenio con Salud aprobado por este Concejo para adquirir remedios en la CENABST ya que esta



Central de Abastecimiento dijo no hacer convenios con Corporaciones. El Concejal Contreras le interroga sobre si debe o no debe a Salud y cuanto es lo que debe, ya que él tiene un Informe, en el Oficio N° 113 (de Salud) que dice que son más de 60 millones y no 21. El Secretario Ejecutivo le indica que no es una deuda, que el Departamento de Salud compra, sin dinero, y cuando se factura es la Corporación Municipal quien paga, que es un crédito y no una deuda; que se trata de la actividad normal de comercio como cualquier negocio; el Concejal no queda conforme. Detalla precios de medicamentos más comunes y hace comparativos con cadenas de farmacias existentes en la ciudad, (por ejemplo losartán, paracetamol, ketorolaco, diclofenaco, nefersil y varios otros). Habla de la Farmacia Municipal, que ha sido un gran avance para lograr cercanía. Luego va señalando las contraprestaciones al municipio como el médico a domicilio por un total de \$35.007.590 de Marzo a Octubre de 2021; apoyo de amplificación y música feria navideña por \$1.745.333.- Esfera de Navidad \$3.332.000.-; Pasarela Igualdad \$10.710.000.- Aporte Agrupación Barrio Igualdad \$600.000.- Mejoras Cámaras Terminal \$360.570.-100 lectores de tarjetas Sumut \$1.990.000.- 100 impresoras bluetooth \$8.330.000.- pintura Barrio Igualdad \$527.000.- ampliación enfermería y sala de fraccionamiento (ampliaciones \$25.000.000.-; aires acondicionados \$639.998; Cámaras y citófonos \$964.161.- muebles y nueva oficina QF \$5.210.872.- Prosigue con Programas Sociales realizados donde informa que en conjunto con la Fundación FEDES se logró beneficiar a más de 300 personas con sillas de ruedas, bastones burritos y set de accesibilidad para hogares de adulto mayor (gastos operacionales convenio 70 sillas de ruedas \$2.730.000.- gastos operacionales convenio 45 sillas de ruedas \$1.600.000.-) Se entregaron sillas de ruedas a todos los colegios y jardines infantiles municipales. Se entregaron 20 catres clínicos; Se entregaron 45 sillas de ruedas al Departamento de Salud municipal para su entrega a usuarios de sus programas. Se entregaron kits de aseo a los internos de la Cárcel de Parral. Se entregaron 2 teclados clínicos que permiten que niños y jóvenes con capacidad reducida puedan mejorar su movilidad. Costo del Programa \$4.330.000.- donde solo pagamos los costos de operación y transporte en ayudas valorizadas en más de \$70.000.000.- En conjunto a la FALP se están realizando operativos gratuitos de 180 mamografías, con un costo operacional de \$5.400.000.- Detalla egresos de la Farmacia Comunal por \$19.186.240.- en cobertizo, pantallas protectoras de vidrio y vitrinas, impresoras, PC y lectores para las nuevas cajas; puertas automáticas, extensión de mueble atención clientes y módulo de auto atención. Donación de vehículo discapacidad, traslado, aduana, fletes \$6.900.000.- panderetas de la óptica \$739.704.- Hay un fondo social de medicamentos y entrega sin costo alrededor de \$350.000.- mensuales a adultos mayores en alta vulnerabilidad según evaluación Casa Adulto Mayor. Total Agosto 2020 a Agosto 2023 \$12.600.000.- Informa como un total de egresos contraprestaciones y reinversión la suma de \$143.573.468.- Se refiere luego a la Óptica Comunal con más de 4.000 personas atendidas a la fecha (Inversión y equipamiento \$450 millones; empleo directo 6 personas. Se han realizado operativos móviles en Carabineros, en Gendarmería, en el Colegio CEIA; en Cerro Lo Castillo con Rotary Club de Parral, además operativos móviles en Villa Baviera, Palma Rosa, Lomas de Machicura. La Farmacia Comunal ha atendido a más de 28 mil clientes; 625.883



productos vendidos, cuenta con 5070 productos distintos en la farmacia. Por último muestra imágenes de distintos apoyos y actividades como el campeonato de atletismo, club deportivo Buenos Aires, apoyo Carozzi, recuperación de espacios, obtención de apoyo de Municipalidades de Zapallar y Las Condes; y de la embajada de Israel para riego tecnificado para el predio Santa Elisa; gestión con Universidad del Bio Bio para apoyo técnico en nuevo plan regulador de Parral.

Ante consultas se muestra dispuesto a considerar casos especiales de homologación de precios, dentro de lo posible y excluyendo remedios GES, para casos en que farmacias de cadenas tengan un precio ostensiblemente menor; Carolina comenta que hay varias razones para que algunas farmacias puedan manejar precios más bajos, como por ejemplo cuando es la familia la que atiende, o no cuentan con químico farmacéutico por no vender remedios con receta retenida, o en temas de arriendo, o stock pequeños de medicamentos con fechas próximas de vencimiento. Ninguna de ellas se da en la farmacia comunal dicen. Compramos medicamentos seguros. Se despide y comenta que enviará la presentación efectuada.

4.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIO N° 351

Expone Carla Gómez G.SECPLAN, quien solicita se aprueben modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N° 351 de 15/09/2023:

1) Por \$150.530.000.- desde varias cuentas para la cuenta de saldo final de caja. Hay nota explicativa: Aumento Proyección de ingresos por superávit en cuentas señaladas. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$55.800.000.- desde cuenta servicio de aseo para cuentas de asistencia social a personas naturales, otros, mantención y sanitización de edificios municipales y E.E.P.P. Hay nota explicativa: Traslado presupuestario entre cuentas de gastos para la adquisición de juguetes de navidad en M\$4.000.-, Servicio de Transbank en M\$10.800.- y continuación proyecto de mantención y sanitización de edificios municipales por M\$41.000.- para el período Octubre a Diciembre. El Concejal Maureira menciona situación laboral de personal de aseo de la Municipalidad. Se le pide lo trate en Varios. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Expone Enrique Gómez, Director de Control informe contenido en Oficio N° 1.686 de fecha 18/08/2023 que se adjunta a la presente acta y se entiende formar parte de ella. Cuenta con apoyo de Ppt y es asistido por Érica Bascur, profesional de Control. Hace entrega en papel de Oficio N° 16.93 de 25/09/2023 que informa rectificación del informe, el cual también se acompaña y que en síntesis informa que no existe deuda relacionada al Fondo Común Municipal para el trimestre informado, por lo que el total de deuda para la Municipalidad es de \$89.519.470.-



6.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE COMODATO CON JJVV N° 101 VALLES DE PARRAL. JURÍDICO

Presenta Pablo Muñoz H. Director Jurídico, quien deja a Katherinne Espinace secretaria de Jurídico para que entregue la información. El Contrato tiene las cláusulas de estilo en cuanto a su precariedad, cuidado del inmueble, pago de servicios, devolución. Se otorga por el plazo de 3 años, a solicitud de la organización. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- PRESENTACIÓN INFORME CUMPLIMIENTO 2º TRIMESTRE AÑO 2023 TRANSPARENCIA PASIVA. JURÍDICO

Expone Pablo Muñoz H. Director de Jurídico, quien valora el trabajo efectuado por Patricia Molina, quien lleva cerca de 10 años ocupándose de este tema. Desde Enero a Agosto se recibieron 189 SAI (Solicitudes de acceso a la Información) Informa que se respondieron 185, quedando 4 con su plazo pendiente. (Dentro de las 185 se cuentan 27 desistidas, 9 que no son SAI y 2 derivadas a otros organismos) Informa que fuimos fiscalizados por el Consejo Para La Transparencia, sin tener ningún reparo, razón por la que se mantiene el 100% de cumplimiento en Transparencia Pasiva. Es felicitado.

8.- VARIOS

Se hace entrega por parte de la Sra. Secretaria Municipal de informe que estaba a disposición del Concejal Maureira desde el día 15/09/2023 para su retiro desde Oficina de Partes; referente a presuntos \$1.600.000.000.- del DAEM que no se sabía dónde estaban, según información solicitada por el Concejal Maureira por Transparencia a la Super Intendencia de Educación en el año 2021; y que dio a conocer a la Municipalidad y pidió respuesta en Mayo de este año a la Municipalidad, acusando la falta de respuesta a la Contraloría General de la Región del Maule. Se le entrega el informe y archivador con documentos de respaldo al Concejal Maureira, se le requiere que firme comprobante de entrega y no accede, por lo que se certificará este hecho.

El Director de Recursos Humanos Javier Moreira entrega detalle de gastos efectuados por cada Concejal en este año. La Sra. Alcaldesa comenta que al único que le queda dinero a disposición para ir a capacitación es al Concejal Mattas, por lo que sería el único que podría asistir al Congreso de Concejales a Arica; los demás asistieron a 2 capacitaciones cada uno, el Concejal Mattas solo a una.

Concejal Mattas

Pide reunión de Comisión para el próximo martes, a continuación del Concejo, Comisión de Deportes, y que se cite a la Sra. Marcia Pérez, Directora ejecutiva; se acuerda la Comisión.

Pide la presencia del Director de Control, Sr. Enrique Gómez, a quien representa la gran tardanza en darle solución a la pérdida del teléfono municipal que él comunicó. Que se demoraron 24 días en darle una respuesta, que no puede ser que se le envíe un correo electrónico y se le anuncie un sumario administrativo, ya que él es autoridad, no un



funcionario municipal, se demuestra muy molesto. El Director de Control le indica que efectivamente no le llamó como la Sra. Administradora le dijo al Sr. Concejal que haría debido a que él no tenía teléfono... que el correo electrónico es una forma oficial de comunicación y no tiene nada de malo informar por esa vía; y que lo informado es una copia de parte del reglamento de inventario de bienes municipales, como es el teléfono que él extravió, y no es un sumario hacia su persona, sino que una investigación sumaria para esclarecer qué pasó con el bien municipal que le fue entregado.

El Concejal Conteras señala haber pedido cambio de equipo telefónico hace más de un año, y dice que él prefiere los equipos iphone y computadores mac, ya que son más fáciles de usar y el problema es que se le llena la memoria de tanta información y videos que recibe... La Sra. Alcaldesa comenta que es necesario estandarizar los equipos que se entregan, que basta con que sean suficientes para su trabajo ya que se parte de la base que cada uno tiene equipos personales, y que al final del período deben ser devueltos al municipio; el Concejal Contreras menciona que el computador que se le entregó y que él considera muy básico se lo robaron, que hizo la denuncia, pero no ha informado al municipio. Se conversa sobre este tema. El Director de Control hace presente que la entrega de medios es al inicio del período, esto es, una vez instalado el Concejo y no cada año.

Concejal Urrutia

Consulta cuando se va a instalar el semáforo de 2 Sur con Urrutia; y pide semáforos para calle O'Higgins con Dos Sur y para Av. Aníbal Pinto con Mario Mujica. Respecto del último se le recuerda razones de salida de ambulancia del Hospital que allí se ubica y que no podría tocar una luz roja por ejemplo

Consulta cuando se va a entregar el paso bajo nivel hacia Cauquenes, que está el desastre con los vehículos en el sector. La Sra. Alcaldesa le indica que lo está viendo Asfaltos del Maule.

Concejal Contreras

Pide se aclare la deuda que tiene la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo con el Departamento de Salud, ya que él tiene el Oficio 113 que dice que son 61 millones y hoy día el Secretario Ejecutivo informa que son solo 21 millones.. por ello pide una auditoría interna de la cuenta presupuestaria de medicamentos de la farmacia municipal del departamento de Salud. El Director de Control le indica que él no tiene capacidad para realizarla en este momento, ya que tiene 2 auditorias grandes, una con la CGR del Maule y no podría hasta el próximo año. Ofrece entregarle los datos en detalle ya que es una cuenta que él monitorea constantemente y es muy fácil verla ya que tiene las claves. La Sra. Alcaldesa le instruye al Director de Control para que haga esa entrega en la próxima sesión.

Concejal Maureira



Pide los espacios de líneas de colectivos, que nos e usan, en calle Igualdad por ejemplo, en que no corren colectivos. Y se reutilicen esos letreros, por ejemplo los de calle Igualdad con Delicias Norte y de Igualdad con Matucana.

Pide se saque el letreo de no estacionar de calle Balmaceda frente a la Bomba Shell, esquina calle Dieciocho.

Pide se repare los hoyos de la Ruta L801 en el KM 1,8. (Rectificación de ubicación según observación del Concejal Maureira al aprobar esta acta)

Sobre la situación de las Señoras que hacen aseo pide se haga una licitación en que se asegure mejores condiciones de empleo, que tienen condiciones no dignas, ya que ni vacaciones tienen. El Director de Recursos Humanos le indica que cuando necesitan permisos se deben conversar, y sobre los días de vacaciones a ellas se les pagan los proporcionales en sus finiquitos. El Director Jurídico señala que su forma de contratación se debe a que las licitaciones han resultado desiertas y la Municipalidad las contrata de forma especial, solo mientras se llama a licitación nuevamente.

El Director de Control invita a capacitación sobre probidad en el teatro Municipal el día 18 de Octubre a las 15:30 hrs. y espera contar con la presencia de los Sres. Concejales. La Sra. Alcaldesa muestra interés en asistir.

Concejal Lillo verá sus temas de manera interna.

Concejala Hernández

Dice que ofició al MOP por la limpieza de la entrada a Parral y le respondieron que estaba en proceso. La Sra. Alcaldesa dice que el MOP tiene en su página un link para solicitudes y reclamos que se puede utilizar.

Comenta que en Isla Pencahue se ha salido de nuevo el río, consulta la posibilidad de llevar maquinaria para reparar esos caminos. Le responde la Sra. Alcaldesa que esos caminos los hicieron en lechos de río, y que ella no va a enviar maquinaria en tanto no tenga la respuesta de las zonas rojas que preguntó, porque es lo más probable que se vuelvan a inundar, ya que construyeron e hicieron caminos por donde pasa el río, y si se envía ante cualquier crecida se va a perder el trabajo y el material.

El Departamento de Salud entrega respuesta a Consulta del Concejal Contreras referente a la "deuda" que tendría la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo con el Departamento de Salud; (Oficio 128 de 22/09/2023) se envía a los correos de los Sres. Concejales y se da lectura íntegra; indicando en lo pertinente que el convenio entre ambos fue utilizado hasta el mes de Julio de 2023, ya que desde Agosto la intermediación ha sido realizada por la Corporación, razón por la cual a pesar de la vigencia del convenio este no ha sido utilizado a contar de esa fecha. Actualmente existen facturas en curso de pago por parte de la Farmacia Municipal hacia el departamento de Salud por \$21.227.056 correspondiente a reembolso de documentos tributarios del mes de Junio de 2023. La disminución en relación con el monto informado



en Oficio N° 113 de 22/08/2023 corresponde a los abonos realizados entre el 22/08/2023 y el 22/09/2023.

El Concejal Contreras pide que el personal de Informática les active los correos institucionales creados, ya que las claves entregadas no funcionarían, a todos menos al Concejal Mattas quien no solicitó correo institucional.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 12:18 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Control

OFICIO Nº 1686

ANT. : Análisis Trimestral

MAT. : Informa lo que indica

Parral, agosto 18 de 2023

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PARRAL

**DE: ENRIQUE GOMEZ HOFFER.
DIRECTOR DE CONTROL.**

Me permito adjuntar a usted Informe Trimestral del segundo trimestre del año 2023, sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, según lo establece el artículo 29° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, Saluda Atte.



ENRIQUE GOMEZ HOFFER
DIRECTOR DE CONTROL

EGH/ebv

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada (6)
- Alcaldesa.
- Secretaria.
- Archivo.

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2751500 – www.parral.cl





**I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ANÁLISIS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
UNIDAD MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD**

Periodo: Segundo Trimestre (01 de Enero al 30 de Junio de 2023)

**ANÁLISIS AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2023.
AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

NOTAS:

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100%, se expresan de la siguiente forma, denominada "VECES".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

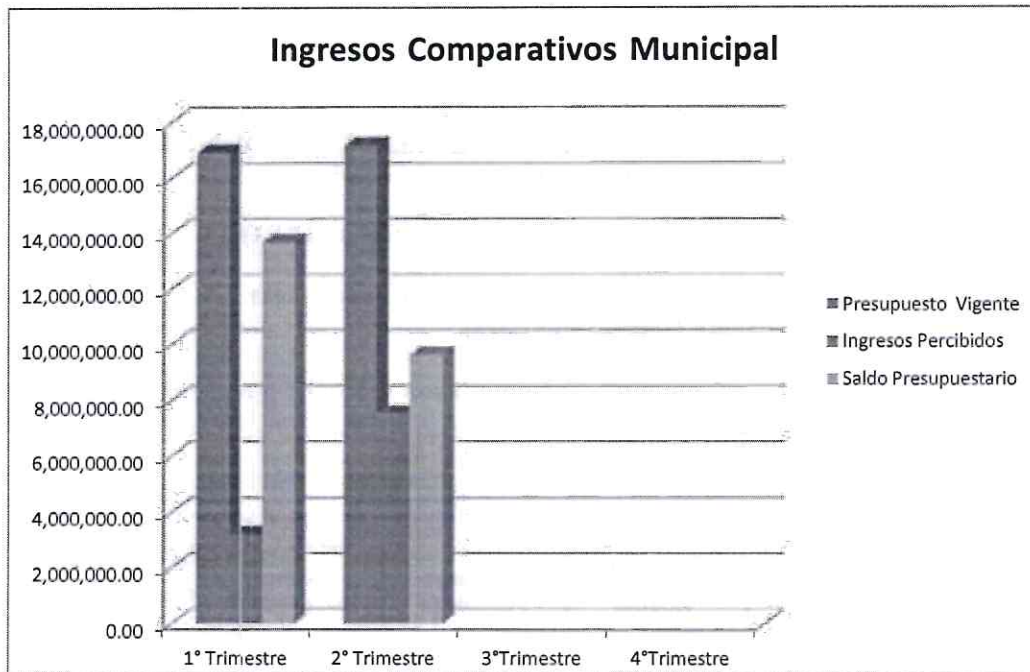
1.1.- Presupuesto de Ingresos Municipal.

		Ppto. Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido(1)
3	Tributos sobre el uso de Bienes y Actividades	3,499,075	3,559,075	2,404,896	1,154,179	67.6%
5	Transferencias Corrientes	213,551	409,475	409,464	11	100.0%
6	Renta de la Propiedad	230,350	230,350	164,120	66,230	71.2%
7	Ingresos de Operación	20	20	0	20	0.0%
8	Otros Ingresos Corrientes	8,409,059	9,501,906	4,426,924	5,074,982	46.6%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0	0.0%
12	Recuperación de Prestamos	104,235	135,916	103,471	32,445	76.1%
13	Transferencias para Gastos de Capital	10,426	117,136	28,192	88,944	24.1%
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0.0%
15	Saldo Inicial de Caja	400,000	3,211,613	0	3,211,613	0.0%
	TOTAL	12,866,716	17,165,491	7,537,067	9,628,424	43.9%

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- 1.- La columna "Presupuesto Inicial" refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- 2.- La columna "Presupuesto Vigente" refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.
- 3.- Los "Ingresos Totales Percibidos" a la fecha respecto del "Presupuesto Total Vigente" alcanzan el 43.9% estando 6.1% bajo lo esperado. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 9.628.424.-
- 4.- La partida N°8 Otros Ingreso Corriente, M\$ 9.501.906 está compuesta en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$7.841.716 para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 3.925.429.-
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 52% del total de los ingresos percibidos a la fecha.



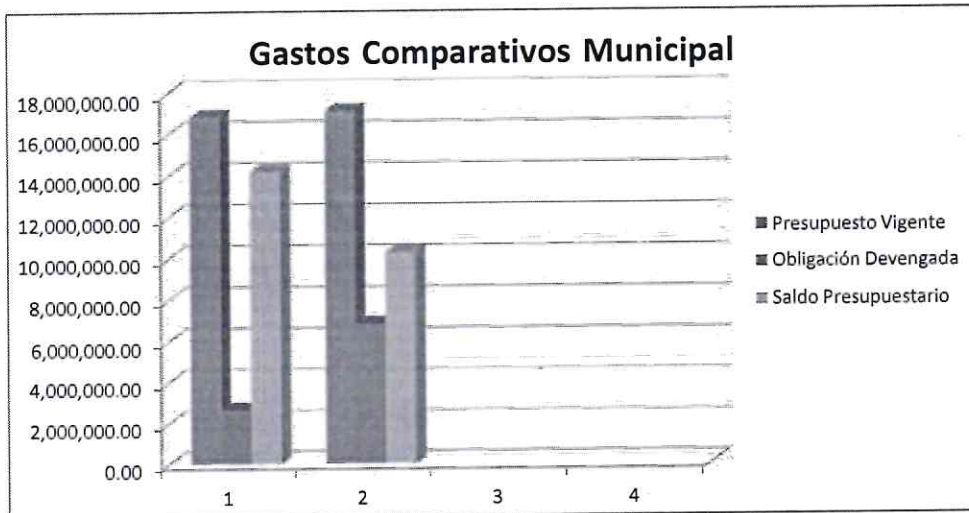
1.2.- Presupuesto de Gastos Municipal.

		Ppto. Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Porcentaje Gastado	
21	Gastos del Personal	4,880,564	5,441,253	2,397,949	3,043,304	44.07%	*
22	Bienes y Servicios	5,498,244	6,241,138	2,266,080	3,975,058	36.31%	*
23	Prestaciones de Segu. Social	-	314,406	314,203	203	99.94%	
24	Transferencias Corrientes	2,139,863	2,546,353	1,454,642	1,091,711	57.13%	
25	C*P Integros al Fisco	-	8,103	4,215	3,888	52.02%	
26	Otros Gastos Corrientes	4,145	189,161	33,457	155,704	17.69%	*
29	Adquisición de activos no financieros.	10,900	979,292	57,015	922,277	5.82%	
30	Adquisición de activos financieros.	-	-	-	-	0.00%	
31	Iniciativas de Inversión	333,000	1,305,326	330,811	974,515	25.34%	*
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	0.00%	
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	0.00%	
35	Saldo Final de Caja	-	140,459	-	140,459	0.00%	
TOTAL		12,866,716	17,165,491	6,858,372	10,307,119	39.95%	*

NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 39.95% con un menor gasto de 10.05%, con un saldo presupuestario igual M\$ 10.307.119.-
- 2.- El ítem 24 Transferencias Corrientes, muestra un gasto en el trimestre de M\$ 1.454.642.- igual a un 57.13% con un saldo presupuestario M\$ 1.091.711.-
- 3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 330.811.- igual al 25.34% con un saldo de M\$ 974.515.-, compuesta en su mayor parte por Obras Civiles.
- 4.- Uso porcentual de las partidas más significativas del presupuesto de gastos al 30 de Junio de 2023.

ITEM	M\$	%
21.- Gastos en Personal	2,397,949	44.07%
22.- Bienes y Servicios	2,266,080	36.31%
24.- Transferencias Corrientes	1,454,642	57.13%
31.- Iniciativas de Inversión	330,811	25.34%



5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2023:	3.211.613
(+)	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8.867.463
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6.858.372
RESULTADO: SUPERAVIT	5.220.704

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2023:	3.211.613
(+)	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7.537.068
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	6.858.372
RESULTADO: SUPERAVIT	3.890.309

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2023:	3.902.992
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES NO DEVENGADAS DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	1.855.856

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

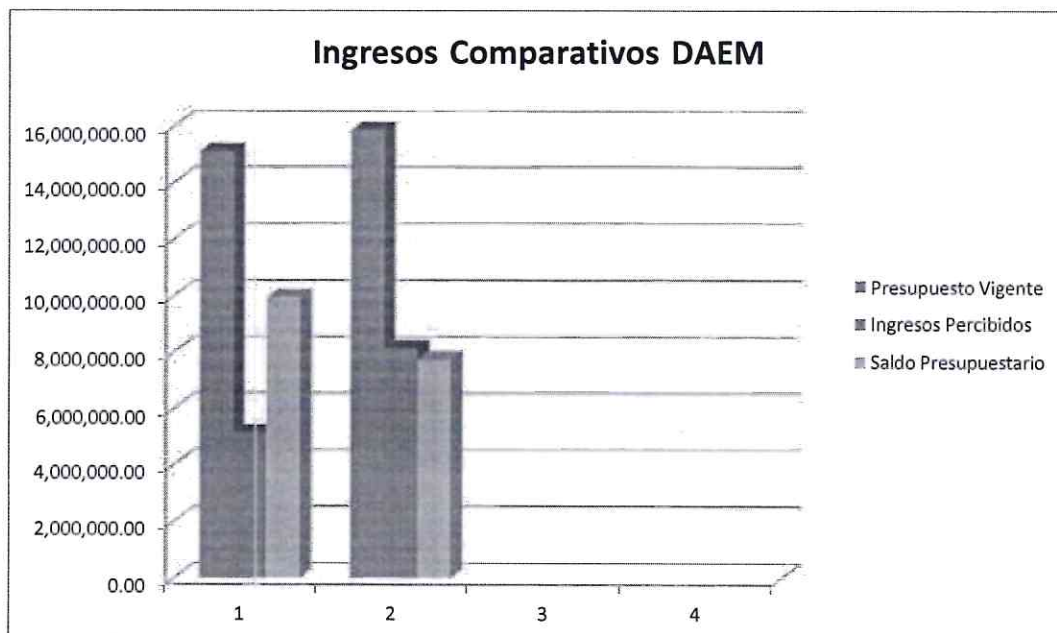
2.1.- Presupuesto de Ingresos DAEM.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	13,495,000	13,813,891	7,504,508	6,309,383	54.33%
7	Ingresos de Operación	-	-	-	-	0.00%
8	Otros Ingresos Corrientes	529,000	529,000	385,464	143,536	72.87%
12	Recuperación de Préstamos	153,000	703,000	236,949	466,051	33.71%
13	Transferencias	-	-	-	-	0.00%
15	Saldo Inicial de Caja	500,000	803,926	-	803,926	0.00%
	TOTAL	14,677,000	15,849,817	8,126,921	7,722,896	51.27%

*

NOTAS:

- 1.- En la tabla anterior se demuestra un porcentaje de ingresos de 51,27% situándose 1,27% puntos sobre el punto óptimo, de un 50% de Ingresos percibidos.

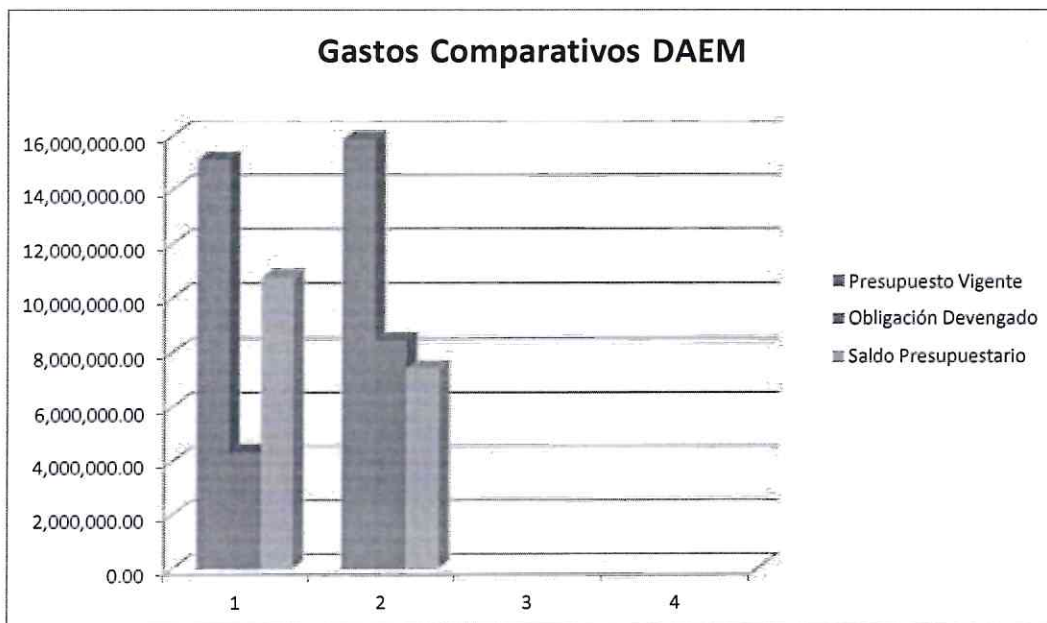


2.2.- Presupuesto de Gastos DAEM.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto	
21	Gastos en Personal	12,482,078	12,793,725	6,963,618	5,830,107	54.43%	
22	Bns. Servicios Consumo.	1,550,800	1,720,800	626,703	1,094,097	36.42%	*
23	Prestaciones de Seguro Social	70,000	657,460	653,751	3,709	99.44%	
24	Transferencias Corrientes	40,000	40,000	10,075	29,925	25.19%	*
25	Íntegros al Fisco	-	-	-	-	0.00%	
26	Otros Gastos Corrientes	63,000	63,000	439	62,561	0.70%	
29	Adquisición de Activo no financieros.	225,000	225,000	56,358	168,642	25.05%	*
30	Adquisición de Activo financieros.	-	-	-	-	0.00%	
31	Iniciativas de Inversión	196,122	299,832	103,709	196,123	34.59%	*
32	Préstamos	-	-	-	-	0.00%	
34	Servicio de la Deuda	50,000	50,000	11,924	38,076	23.85%	*
	TOTAL	14,677,000	15,849,817	8,426,577	7,423,240	53.17%	

NOTAS:

- 1.- En el cuadro anterior se observa en el presupuesto de gastos del departamento de educación un 53.17% ejecutado del gasto, encontrándose en un 3,17% sobre el 50% del presupuesto autorizado, lo que significa un mayor gasto.



2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 30 DE JUNIO DE 2023.

1.- Planta	2,941,126	42%
2.- Contrata	1,346,271	19%
3.- Código del Trabajo	2,676,221	38%
TOTAL	6,963,618	100%

3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas Junio de 2023.

4.- SALDOS PROGRAMAS AL 30 DE JUNIO DE 2023

DENOMINACION	SALDO
Programa 4 a 7 SERNAMEG	\$10,220,797
Programa Residencia Familiar	\$0
Programa HPV II	\$0
Habilidades para la Vida	\$0
Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje	\$0
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	\$1,237,866
TOTAL	\$11,458,663

Nota: Saldo en programas al 30 de junio 2023, expresado en pesos.-

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2023:	803.926
(+)	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8.760.612
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8.426.578
RESULTADO: SUPERAVIT	1.137.960

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2023:	803.926
(+)	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8.126.922
(-)	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8.426.578
RESULTADO: SUPERAVIT	504.270

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 MILES DE \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2023:	513.424
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	956.388
RESULTADO: DEFICIT	(442.964)

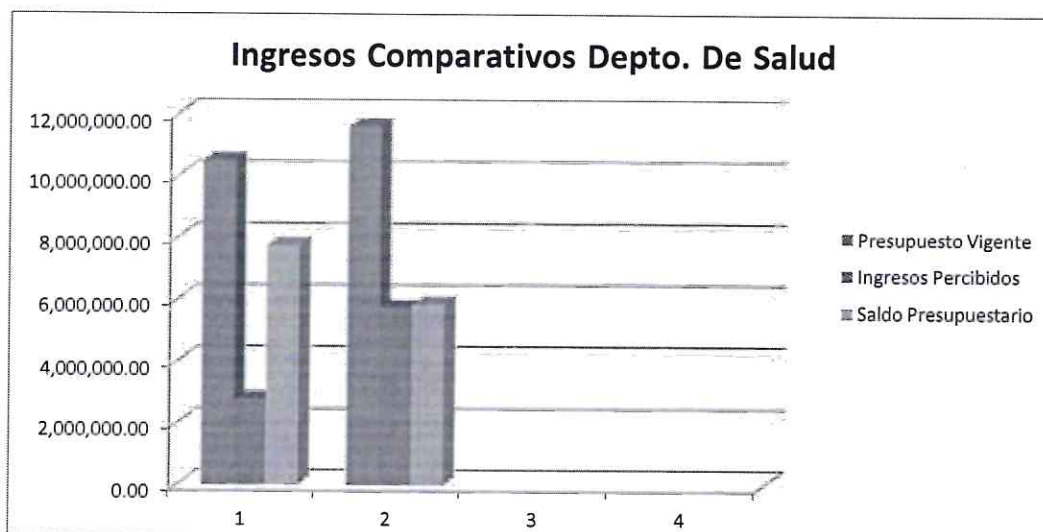
III.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos Salud.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Porcentaje Percibido	
5	Transferencias Corrientes	9,221,700	10,281,300	5,182,287	5,099,013	50.40%	
8	Otros Ingresos Corrientes	351,000	617,000	182,903	434,097	29.64%	*
12	Recuperación de préstamos	100,000	472,500	371,334	101,166	78.59%	
15	Saldo Inicial de Caja	3,000	207,515	-	207,515	0.00%	
TOTAL		9,675,700	11,578,315	5,736,524	5,841,791	49.55%	*

NOTA:

- 1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 49,55%. De acuerdo a la programación presupuestaria se observa un menor ingreso de 0,45% con respecto al presupuesto programado.

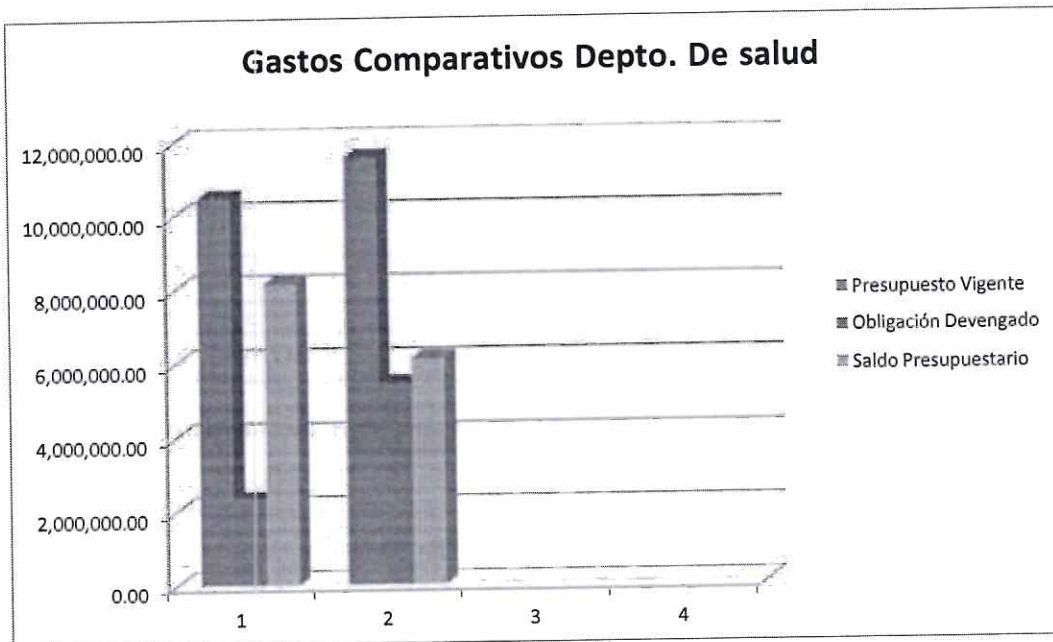


3.2.- Presupuesto de Gastos Salud.

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengado	Saldo Presupuestario	Porcentaje de Gasto	
21	Remuneraciones	7,617,700	8,935,665	4,430,894	4,504,771	49.59%	*
22	Bienes y Servicios	1,888,000	2,396,010	900,012	1,495,998	37.56%	*
23	Cuentas por pagar Servicio	-	61,050	61,038	12	99.98%	
24	Trnsferencias corrientes	-	-	-	-	0.00%	
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	0.00%	
29	Adquisición Activos no fin	120,000	162,700	37,868	124,832	23.27%	*
34	Cuentas por pagar Servicio	50,000	22,890	22,885	5	99.98%	
TOTAL		9,675,700	11,578,315	5,452,697	6,125,618	47.09%	*

NOTAS:

- 1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 47,09%. De acuerdo a la estimación presupuestaria se observa un menor gasto de 2,91% con respecto al presupuesto programado.



2.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta M\$	3,290,044	26.36%
Personal a Contrata M\$	867,201	

3.- La variante porcentual del personal a contrata es de un 26,36% sobre el personal de planta.

4.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2023:	207.515
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.991.055
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.452.697
RESULTADO: SUPERAVIT	745.873

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2023:	207.515
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.736.524
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5.452.697
RESULTADO: SUPERAVIT	491.342

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2023 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2023:	500.640
(-)	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	401.220
RESULTADO: SUPERAVIT	99.420

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 30 de Junio de 2023 la Ilustre Municipalidad de Parral, se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 30 de Junio de 2023.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda Previsional y Tributaria	249,008,131
Descuentos Voluntarios	71,264,699
Perfeccionamiento docente	-
Deuda proveedores	8,080,813
Total Deuda	328,353,643

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional y Tributaria.	175,498,000
Descuentos Voluntarias.	41,060,000
Deuda Proveedores	9,151,000
Total deuda	225,709,000

C.- Municipalidad.

Fondo Común Municipal	227,150,861
Deuda Previsional y Tributaria	62,788,204
Descuentos Voluntarios	14,048,359
Obligaciones Proveedores	12,682,907
Total Deuda	316,670,331

V.- OBSERVACIONES FINALES

- 1.- Este informe es elaborado con información proporcionada por las unidades de finanzas Municipal, Salud y Daem.
- 2.- La presentación del informe de análisis de ejecución presupuestaria y financiera de la Unidad de Educación es provisoria, en espera del informe de subvenciones solicitado por Contraloría.
- 3.- Ninguna de las unidades informantes (Finanzas Municipal, Daem y Salud), ha dado respuesta directa a la pregunta "Informar cualquier otro asunto que, de acuerdo a su conocimiento, pudiere resultar en un posible pasivo para esta Municipalidad."
- 4.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.



ENRIQUE GOMEZ HOFFER
DIRECTOR CONTROL

PARRAL, 18 DE AGOSTO DE 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral
Departamento de Educación
Oficina de Finanzas



OFICIO: 427
ANT. :
MAT. : Solicita Aporte Municipal.-
PARRAL, 25 septiembre 2023.-

A : PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DE: FELIPE CORREA URRUTIA
JEFE DAEM DE PARRAL

Junto con saludar, me dirijo a Ud., para solicitar cuanto sigue:

1.-En la tarea de velar por el adecuado ordenamiento administrativo y financiero del Departamento a mi cargo, y habiendo realizado las respectivas proyecciones financieras del mes, nos es imprescindible contar con un aporte municipal de **\$80.000.000.-** (ochenta millones de pesos), los cuales serán utilizados para poder dar cumplimiento con el pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios de nuestros establecimientos educacionales.

3.- En virtud de lo anterior, solicito tenga a bien autorizar el aporte indicado, de tal manera que se haga efectivo durante la próxima semana-

Sin otro particular,



FELIPE CORREA URRUTIA
JEFE DAEM

FCU/KHC/lcho
DISTRIBUCIÓN:

1.- La Indicada 2.- Archivo DAEM.- 3.- Partes I. Municipalidad de Parral 4.- Finanzas DAEM.

